

Resolución de Decanato **36 / 2026 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.410/2021 PRORROGUESE LA ADSCRIPCION
PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA OPTATIVA SEGURIDAD E HIGIENE
AMBIENTAL DE LA ESCUELA DE RECURSOS NATURALES POR PARTE DEL
ING. MARCOS IVÁN GIL
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
06/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción Profesional del Ing. Marcos Iván Gil a la asignatura optativa Seguridad e Higiene Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 a 11 el Ing. Marcos Iván Gil solicita la Adscripción Profesional mencionada, bajo la dirección del Esp. José Aramayo, por el término de un (1) año.

Que a fs. 24 obra Nota N° 1371 donde el Ing. Marcos Iván Gil solicita la prórroga de un año (1) para terminar con la adscripción profesional de la asignatura optativa Seguridad e Higiene Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales para continuar con las actividades de campo y laboratorio.

Que a fs. 22 obra Resolución 184- 2024 NAT- UNSa con la designación de la Adscripción Profesional del Ing. Gil Marcos Iván.

Que el Art. 11° de la res. R-CDANT-2010/280, que reglamenta las adscripciones profesionales a las cátedras de esta Facultad, prevé que se podrá prorrogar por un año más, como máximo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 35 aconseja aceptar el pedido de prórroga.

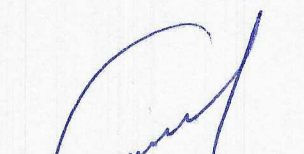
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENGASE POR OTORGADA la prórroga a partir 11/5/2025 por un año más (Art. 11 R-CDNAT-2010-280) la adscripción profesional de la asignatura optativa Seguridad e Higiene Ambiental de la carrera de Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ing. Marcos Iván Gil.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de, Interesado, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido, siga al Departamento Docencia y manténgase en RESERVA.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales